



Resolución Jefatural

VISTOS: La Nota Informativa N° 000044-2023-SIS/OGIIT de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia, el Proveído N° 002334-2023-SIS/SG de la Secretaría General y el Informe Legal N° 000153-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 27806 señala que *“(...) La designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas”;*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000148-2022-SIS/J, se designa a la servidora CAP Rosa María Rojas Aguilar como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Seguro Integral de Salud, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia;

Que, a través de la Nota Informativa N° 000044-2023-SIS-OGIIT, la Directora General de la Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia informa a la Secretaría General que hará uso de su descanso vacacional desde el 27 de marzo hasta el 5 de abril de 2023, periodo en el que propone se designe temporalmente a la servidora CAS Ángela Elsa Reyes Linares como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Seguro Integral de Salud, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos;

Que, mediante Proveído N° 002334-2023-SIS/SG del 27 de marzo de 2023, la Secretaría General autoriza la precitada designación temporal;

Que, mediante Informe Legal N° 000153-2023-SIS/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable que el Jefe del Seguro Integral de Salud, como titular de la Entidad y máxima autoridad ejecutiva, emita el acto resolutivo que designe temporalmente a la servidora CAS Ángela Elsa Reyes Linares como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Seguro Integral de Salud, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos a partir del 27 de marzo al 5 de abril de 2023;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003- PCM, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Seguro Integral de Salud, a la servidora CAS Ángela Elsa Reyes Linares, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos a partir del 27 de marzo al 5 de abril de 2023.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los interesados y a los órganos del Seguro Integral de Salud.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

CIRO ABEL MESTAS VALERO
Jefe del Seguro Integral de Salud